Villarrica
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

OF. ORD. N° 242

ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información código MU339T0002009; Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

DE: **Raúl Jara Sepúlveda**

Administrador Municipal Ilustre Municipalidad de Villarrica

A: Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628

FECHA: 29 MAR. 2023

En atención a su requerimiento realizado a esta Municipalidad con fecha 16 de febrero de 2023, que indica:

- *"Municipalidad de Villarrica extiendo la presente solicitud:*

  Me dirijo a Ud. para solicitar información sobre el abastecimiento por camiones aljibes y sistemas de agua potable rural (APR) en la comuna de Villarrica. Se requiere información sobre:

  a) Sistemas de APR funcionando en la comuna, cantidad de familias abastecidas por medio de APR y proyección de instalación de APR en la comuna. También, información de total de APR construidas y no operativas, desde el año 2000 a la fecha.

  b) Número de familias abastecidas por camiones aljibes en la comuna, cantidad de agua entregada, periodicidad de abastecimiento a familias por medio de camiones aljibes y contratos establecidos para servicio de camiones aljibes en la comuna, desde el año 2000 a la fecha.

  c) Permisos de extracción de áridos de pozos y cauces de ríos, otorgados por la Municipalidad desde el 2000 hasta la fecha conteniendo, además, información sobre cantidad de extracción, localización del pozo o extracción de cauce de río y tiempo de ejecución de la actividad.

  d) Denuncias e infracciones por extracción de áridos de pozos y cauces de ríos en un periodo desde el 2000 hasta la fecha, además, información sobre cantidad de extracción, localización del pozo o extracción de cauce de río, tiempo de ejecución de la actividad.

  Sin otro particular,
  Me despido atentamente
  Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
VISADO
ASESORIA JURIDICA

Se procede a informar lo siguiente:

- Respecto de información solicitada relativa a sistemas de APR funcionando en la comuna, se adjunta planilla Excel, con datos disponibles en nuestra Secretaria de Planificación (SECPLAN).

- Respecto de información solicitada relativa a abastecimiento de agua por camiones aljibes en la comuna, se adjunta memorando N°7/2023 de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres (UGRID), con respuestas a lo consultado.

- Respecto de información solicitada relativa a extracción de áridos de pozos y cauces de ríos (permisos, denuncias), se informa que no es posible entregarla, dado que lo requerido abarca un periodo extenso de 23 años respecto del cual habría que revisar una gran cantidad de documentación física no digitalizada.
  Sería necesario asignar personal del Departamento de Rentas y Patentes (que actualmente cuenta solo con tres funcionarios) con dedicación exclusiva, durante un periodo prolongado de tiempo de difícil estimación, a esta tarea de búsqueda y filtrado de información, lo cual haría dejar de lado las tareas propias de dichos funcionarios (como atención de público por ejemplo) y afectaría las funciones del Municipio.
  La reserva de esta información se realiza en base al artículo N°21.1.c. de la Ley N°20.285 de Transparencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA VISADO ASESORIA JURIDICA

Se hace presente que de no estar satisfecha su solicitud, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para presentar reclamo formal ante el Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Raúl Jara Sepúlveda
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Villarrica
Por orden del Alcalde
(Según Decreto N°186 11.11.2021)

RJS/NBR/pre.

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- SECPLAN
- UGRID
- Depto. de Rentas y Patentes
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **16/02/2023** con **el N°: MU339T0002009**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628

La fecha de entrega de la respuesta es el **16/03/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Villarrica** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU339T0002009** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica
Región	Región de La Araucanía
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628
Correo electrónico notificaciones	
Solicitud	Municipalidad de Villarrica extiendo la presente solicitud: Me dirijo a Ud. para solicitar información sobre el abastecimiento por camiones aljibes y sistemas de agua potable rural (APR) en la comuna de Chol Chol. Se requiere información sobre: Sistemas de APR funcionando en la comuna, cantidad de familias abastecidas por medio de APR y proyección de instalación de APR en la comuna. También, información de total de APR construidas y no operativas, desde el año 2000 a la fecha. Número de familias abastecidas por camiones aljibes en la comuna, cantidad de agua entregada, periodicidad de abastecimiento a familias por medio de camiones aljibes y contratos establecidos para servicio de camiones aljibes en la comuna, desde el año 2000 a la fecha.

	Permisos de extracción de áridos de pozos y cauces de ríos, otorgados por la Municipalidad desde el 2000 hasta la fecha conteniendo, además, información sobre cantidad de extracción, localización del pozo o extracción de cauce de río y tiempo de ejecución de la actividad. Denuncias e infracciones por extracción de áridos de pozos y cauces de ríos en un periodo desde el 2000 hasta la fecha, además, información sobre cantidad de extracción, localización del pozo o extracción de cauce de río, tiempo de ejecución de la actividad. Sin otro particular, Me despido atentamente Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628
Observaciones	
Archivos adjuntos	Villarricadocx.pdf
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	

Datos personales tachados
para cumplir Ley 19.628